

Banderas y Escudos de la Provincia de León

Tomo I



Colección
VEXILLA HISPANICA

Eduardo Panizo Gómez
2008

LINAJES REPRESENTADOS EN LA HERÁLDICA MUNICIPAL LEONESA

Una de las características de la heráldica municipal de la provincia de León es la ausencia en sus escudos de armas pertenecientes a linajes. Sin embargo, hay excepciones, casi siempre justificadas porque sus propietarios ejercieron en el pasado alguna clase de dominio sobre los municipios que las han incorporado a sus escudos.

Así, podemos ver las armas de los **Acuña** en los escudos de Matadeón de los Oteros y de Valencia de Don Juan, antiguo patrimonio de esta famosa familia de origen portugués, estrechamente relacionada con los reyes de Castilla y León.

Las armas de los **Álvarez de Toledo**, Duques de Alba, aparecen en el escudo de Fabero por la pertenencia de los Marqueses de Astorga, sus antiguos señores, a la estirpe de los Toledo; aunque los Marqueses disponían de sus propias armas, bien conocidas.

Por el mismo motivo que la de los Álvarez de Toledo en Fabero, aparecen las conocidas armas de los **Bazán** en el escudo de Santiago Millas.

El escudo de los **Benavides** se confunde con el del municipio homónimo, sin ninguna modificación que permita distinguir entre municipio y linaje.

Los armiños de los **Froilaz** aparecen también en las armas de sus descendientes, los **Almanza**, los **Cifuentes**, los **Guzmanes** y, como consecuencia, en los escudo municipales de Almanza y de Valdepolo por haber sido señores de sus territorios algunos miembros de estos linajes.

Las cinco flores de lis del linaje **Flórez** forman parte de las armas del municipio de Puente de Domingo Flórez (deberían ser las de los Froilaz).

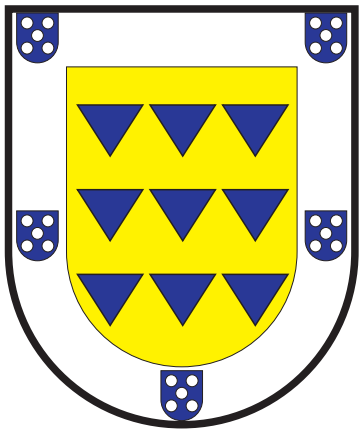


De izquierda a derecha: Primer escudo: Armas de los linajes Acuña, Fajardo, Osorio y Guzmán . Segundo: Armas de los Acuña, Castilla y León, Enríquez y Portugal. Tercero: Armas de los Guzmanes.

Curiosamente, las conocidas y antiguas armas de los **Guzmanes** aparecen únicamente en los escudos de Vegas del Condado y Toral de los Guzmanes, a pesar de la importancia de esta poderosa familia y de la gran influencia que tuvo en la historia leonesa.

Las armas de los **Losada** forman parte únicamente del escudo de Cubillos de Sil, del que fueron señores.

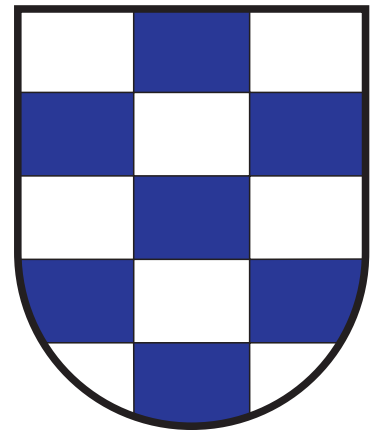
Linajes representados en la heráldica municipal leonesa



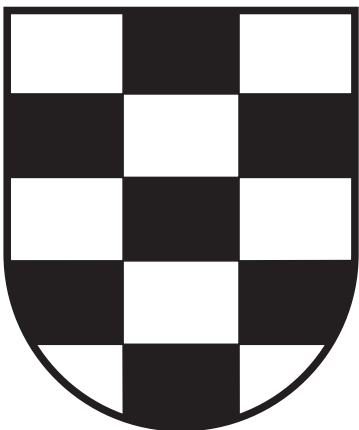
Acuña



Acuña



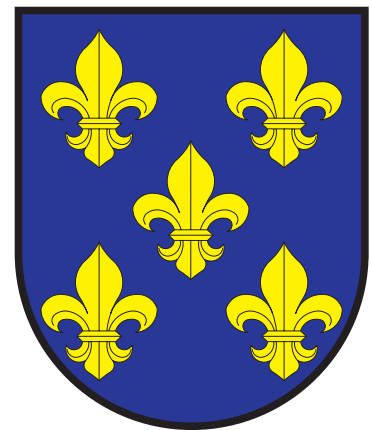
Álvarez de Toledo



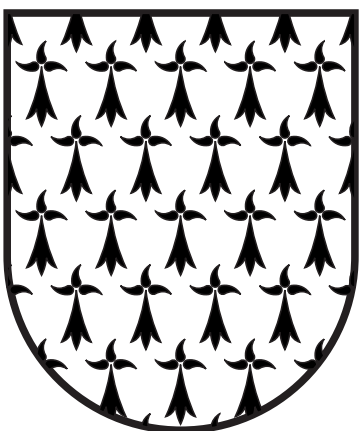
Bazán



Benavides



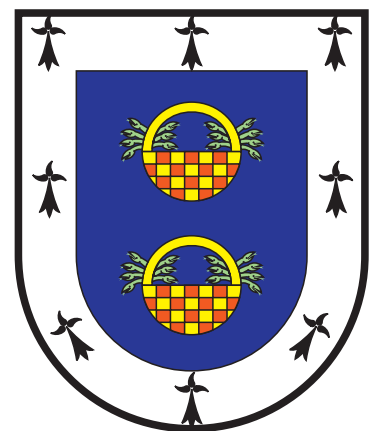
Flórez



Froilaz



Guzmán



Guzmán

ASTORGA

Comarca de La Maragatería

Entidades de población: Astorga, Castrillo de los Polvazares, Murias de Rechalvo, Santa Catalina de Somoza y Valdeviejas.

Escudo.- En gules, una rama de roble, de sinople. Al timbre, la Corona de Marqués.

El escudo de Astorga es uno de los más antiguos de la provincia de León y no se sabe por qué se eligió como mueble único del mismo una rama de roble.

Se conserva un documento, del que es autor Pedro Junto, publicado en Pamplona el año 1635, en el que ya se menciona la rama de roble como símbolo heráldico de la ciudad de Astorga, aunque el autor fantasea, atribuyendo la elección de la rama a una supuesta similitud entre los nombres latinos de la ciudad (según él "*Roma de Rhoma, que se interpreta robur*" y del roble (según él, "*robur*").

El campo del escudo, según este mismo autor, es rojo por serlo también el escudo de Roma y para que simbolice "*fortaleça, mostrando en el campo Rojo, la sangre que verterá de el enemigo, que intentare conquistarla*".

Modernamente se identifica el color del escudo con el rojo de la sangre que derramaron los enemigos que quisieron conquistar Astorga, representada por una rama de roble porque ésta, aunque parezca seca, se vuelve más fuerte con el tiempo.

Tal y como lo esmalta el Ayuntamiento, el escudo de Astorga pertenece a lo que la Heráldica denomina "falsas armas", ya que no respeta una de las pocas leyes de la misma: no se puede pintar color (sinople) sobre color (gules). En la lámina que acompaña a este texto se ha perfilado en plata la rama, para evitar esta superposición y poder incluir las armas de Astorga en esta obra dedicada a la Heráldica.

Fecha de adopción: Se trata de un escudo histórico, en uso desde tiempo inmemorial. La reproducción más antigua que se conserva del mismo data de 1635.



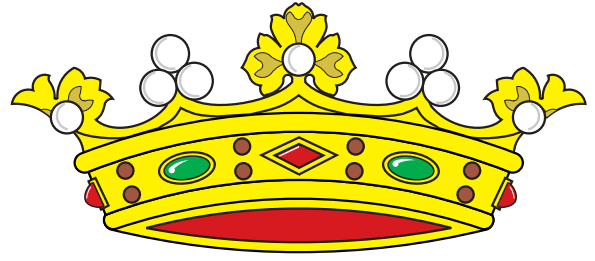
Bandera: Es de color rojo, como muchas de las banderas de los municipios que pertenecieron en el pasado al reino de Castilla y León. Lleva en su centro el escudo municipal, pintado sobre una cartela en forma de pergamino.



Situación del municipio en la Provincia de León



Escudo en las vidrieras de la Diputación



Escudo tradicional

Astorga

